Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Neiva, veintiuno (21) de octubre del dos mil veintidós (2022)

RADICACION : 41001-31-03-002-2022-00256-00

Atendiendo a que en la presente acción constitucional no ha sido posible encontrar la forma de notificar a FRANCE ELENA DUSSAN identificada con c.c. 36.167.686 de la presente acción constitucional este Juzgado **DISPONE: ORDENAR** el emplazamiento de **FRANCE ELENA DUSSAN** identificada con c.c. 36.167.686 para que se pronuncien sobre los hechos de la presente tutela, señalándole el término de un (01) día siguiente a la fijación del AVISO WEB, para que aquella REMITA comunicación a esta sede judicial, y ejerza su derecho a la defensa.

CÚMPLASE

CARLOS ORTIZ VARGAS
Juez

Scanned with CamScanner